

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Martes 28 de abril de 2009 Pág. 10205

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9616 PANADERÍA ARTESANA ARIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sabino Curiel Cabezudo, Felipe Gallano Dilla y Jorge Irrisari Castroviejo, contra la empresa Panadería Artesana Ariz, Sociedad Anónima Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Panadería Artesana Ariz, Sociedad Anónima Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.622,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 22 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090027510-1